

EL JEFE DE OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que ELLIEN YULIETH RODRIGUEZ RINCON, identificado con cédula de ciudadanía No. 1012349949, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4204000-368-2020, Primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de marzo por la ejecución del contrato 368 de 2020 cuyo objeto es: Servicios profesionales para apoyar la sostenibilidad, control, gestión y propuesta de acciones con el fin de garantizar la mejora continua al Sistema de Seguridad de la información (SGSI) y Activos de Información de la Secretaría General..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de siete millones seiscientos sesenta y siete mil seis pesos m/cte. (\$7,667,006.00), tal como lo estipula la cláusula SEGUNDA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
479	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría Ger		7,667,006.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
479	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológic	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	7,667,006.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ

Jefe De Oficina Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 1267